



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
SANTIAGO DE SURCO – 2022

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10.00 horas, del día martes 24 de mayo del 2022, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de la reunión virtual en la plataforma Google Meet.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, saluda a los presentes y da por iniciada la presente sesión ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
03	Eldica Encarnación Ruck	Miembro	Subprefecta de Santiago de Surco
04	Dr. Henry Luis Loza Zamudio	Miembro	Juez 2° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP José Téllez Palacios		Jefe DEPINCRI Surco
06	Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina	Miembro	Comisario de Surco
07	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Miembro	Comisario de Sagitario
08	Mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Mamani	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Miembro	Comisario de Monterrico
10	Cmdte. PNP Roney Albino Torres Camara	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
11	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Centro de Emergencia Mujer - MIMP



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



- | | | | |
|----|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| 12 | Lic. Gloria María Saldaña Usco | Miembro | Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU |
| 13 | Sra. María Josefa Gereda Cucalón | Miembro | Representante Vecinal CODISEC Zona Norte |
| 14 | Sr. Víctor Icaza Villacampa | Miembro | Representante Vecinal CODISEC Zona Centro |
| 15 | Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti | Miembro | Representante Vecinal CODISEC Zona Sur |
| 16 | Sr. Edgar Acevedo del Pino | Miembro | Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 17 | Sr. Juan Augusto Loiza Miranda | Responsable de la Secretaría Técnica | Gerente de Seguridad Ciudadana |

El Sr. Juan Augusto Loiza, Representante de la secretaria técnica del CODISEC Surco, informó que existe el quorum reglamentario. Se registra la ausencia del jefe del departamento de Investigación Criminal DEPINCRI Surco, Médico jefe de la Micro Red de Salud Surco, Juez 2° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.
2. Juramentación de nuevo miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:
 - Sra. Eldica Encarnación Ruck Riera – Subprefecta Distrital de Santiago de Surco
3. Informe del Secretario Técnico del CODISEC respecto a las acciones más resaltantes de seguridad ciudadana.
4. Exposición del Señor Comisario distrital de Santiago de Surco, Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina con relación a:
 - Recursos humanos y logísticos con los que cuentan las comisarías con jurisdicción del distrito.
 - Operativos conjuntos, patrullaje integrado, capturas y programas preventivos efectuados en la jurisdicción del distrito.
5. Apertura del uso de la palabra (Informes y Pedidos) por parte de los integrantes del Comité
6. Orden del día
7. Acuerdos
8. Cierre de sesión.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Surco.

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes, e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la tercera sesión ordinaria del CODISEC y solicita iniciar los puntos de la agenda programada.

2. Juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2022

2.1. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana, señaló que en mérito a la presente convocatoria realizada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco y en conformidad con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se debe realizar la juramentación de la nueva Subprefecta de Santiago de Surco. Solicitando a la Sra. Eldica Encarnación Ruck Riera, Subprefecta de Santiago de Surco a activar su cámara y el audio para proceder con el acto protocolar.

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, procedió a realizar el acto de juramentación virtual a la Sra. Eldica Encarnación Ruck Riera, Subprefecta de Santiago de Surco.

2.3. Solicitó pasar a la siguiente estación, informe del Gerente de Seguridad Ciudadana, respecto a las actividades desarrolladas en el presente año y posteriormente a la intervención de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de que brinden sus informes, aportes o solicitudes.

3. Informe del Secretario Técnico del CODISEC respecto a las acciones más resaltantes de Seguridad Ciudadana.

3.1. El Sr. Juan Augusto Loaiza Miranda, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, en resumen, informo sobre las incidencias delictivas registradas por jurisdicción policial, tipos de delito, asimismo la ejecución de los operativos conjuntos de seguridad ciudadana, acciones de recuperación de espacios públicos Meta 1, reuniones de planificación y apoyo para fortalecer la seguridad ciudadana en los nueve sectores del distrito.

Indicó, de acuerdo con las estadísticas por tipo de delitos presentadas en el I Trimestre, el robo a personas tiene mayor preponderancia (157), seguido del robo de autopartes (50), luego el robo a domicilios (40), robo de vehículos (26) y finalmente el robo en estacionamiento (15).

Dio cuenta sobre la ejecución de acciones preventivas con las comunas de Surquillo, Chorrillos, Miraflores, San Juan de Miraflores, La Molina y San Borja, con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana en las zonas limítrofes de mayor incidencia delictiva.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Informó la ejecución de operativos conjuntos en el distrito, con participación de representantes de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la División de Extranjería de la Policía Nacional del Perú (PNP), Comisarias PNP del distrito, Serenazgo y Fiscalización, con el objetivo de verificar la situación migratoria de ciudadanos extranjeros, control de identidad, o si se encuentran realizando actividades que desnaturalicen la calidad migratoria otorgada. Indicó que en el presente año se ejecutaron catorce (14) acciones de identificación de ciudadanos extranjeros en el distrito.

Resalto el trabajo articulado entre la Municipalidad de Santiago de Surco, Policía Nacional del Perú (PNP), Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), mencionó que, se han efectuado quince (15) operativos inopinados en el distrito contra el transporte informal de pasajeros, imponiendo sanciones y medidas preventivas.

Asimismo, comentó sobre el apoyo brindado con buses para traslado de los integrantes de los programas preventivos de las comisarias de Surco, Sagitario y Monterrico, para participar en la juramentación de la Policía Escolar y Brigadas de Autoprotección Escolar de la DIVPOL Sur 1, realizado el 13 de mayo en el distrito de Surquillo.

Informó que participó del taller virtual de retroalimentación de condiciones de las Comisarias para el cumplimiento de la Meta 1 de Seguridad Ciudadana que se realizó el martes 10 de mayo del presente año.

Comentó, con fecha 19 de mayo de 2022 la Municipalidad de Lima Metropolitana organizó el taller para la formulación de las propuestas de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 11-2019-IN-DGSC, que aprueba la estructura de los planes de seguridad ciudadana.

Participación del taller de “Programación Multianual y Formulación Anual del Presupuesto para el Programa Presupuestal 0030”. Organizado por la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior, evento realizado el lunes 23 de mayo del presente año.

Manifestó que, la Secretaría Técnica del CODISEC Surco elaboró y remitió el informe trimestral de ejecución de las actividades programadas en el plan de seguridad de acuerdo con los plazos establecidos en la Directiva N° 11-2019-IN-DGSC.

Explico que, mediante Comunicado N° 000005-2022/IN/VSP/DGSC, la Dirección General de Seguridad Ciudadana, exhorta sobre el cumplimiento con los plazos para la presentación de las propuestas de Planes de Acción Distrital correspondiente al periodo 2023 de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 11-2019-IN-DGSC. siendo la fecha de presentación a la instancia superior (CORESEC) el 05 de agosto del presente año.

3.2. Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, agradeció al Secretario Técnico por el informe presentado. Asimismo, solicitó pasar a la siguiente estación, cediendo el



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

uso de la palabra al Sr. Comisario distrital de Santiago de Surco, Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina para que realice su exposición al comité.

Exposición del Señor Comisario distrital de Santiago de Surco, Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina con relación a los recursos humanos y logísticos con los que cuentan las comisarias con jurisdicción del distrito y los operativos conjuntos, patrullaje integrado, capturas y programas preventivos efectuados en la jurisdicción del distrito.

4.1. Cmdte. PNP Anthony Jack Pineda Medina, Comisario distrital de Santiago de Surco, manifestó que hará conocer, alcances de los recursos humanos y logísticos de las diferentes comisarias que integran el distrito de Santiago de Surco (Surco, Sagitario, Chacarilla del Estanque, Monterrico y Mateo Pumacahua) así como las acciones preventivas realizadas por las cinco comisarias del distrito.

Comentó que la PNP a través de las comisarias del distrito de Santiago de Surco, tiene por misión constitucional garantizar el orden público, la seguridad ciudadana y la paz social, contribuyendo al desarrollo socio-económico en su circunscripción territorial, asimismo señaló que es un órgano desconcentrado de la PNP, célula básica de la organización policial, responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades y operaciones policiales relacionadas con la prevención, orden - seguridad e investigación, denunciar las faltas y delitos en el marco de la lucha contra la delincuencia común y la seguridad ciudadana, entre otros.

Respecto a los recursos humanos, logísticos y delitos de mayor incidencia delictiva de las comisarias del distrito informo lo siguiente:

Cuadro N° 01 Recursos Humanos

	SURCO	SAGITARIO	CHACARILLA DEL E.	MONTERRICO	TOTAL
Patrullaje motorizado	62	46	18	51	177
Patrullaje a pie	16	7	0	6	29
Sección de investigación delitos, familia y tránsito	15	10	11	12	48
Administración	17	19	11	7	54

Cuadro N° 02 Recursos Logísticos

	SURCO	SAGITARIO	CHACARILLA DEL E.	MONTERRICO	TOTAL
Automóvil	8	7	9	9	33
Camioneta	3	3	2	2	10
Motocicleta	4	3	5	2	14

Cuadro N° 03 Delitos de Mayor Incidencia durante los meses de Abril y Mayo 2022

	SURCO	SAGITARIO	CHACARILLA DEL E.	MONTERRICO	TOTAL
Hurto de especies	110	4	2	181	189
Hurto a domicilio	3	8	6	7	24
Hurto de vehículo	8	20	11	7	46
Robo	9	87	16	16	128
Robo a mano armada	8	11	15	28	62
Estafas	32	28	16	19	95
Delitos informáticos	54	28	30	0	112



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



El Alcalde Distrital de Santiago de Surco Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeció al comisario por la exposición presentada.

5. Orden del Día.



5.1. Continuar con los operativos conjuntos, programados para el mes de abril y solicitar la participación de la oficiar a la INTERPOL-PNP para su participación en vista de la gran presencia de ciudadanos extranjeros (venezolanos) indocumentados.

5.2. De conformidad a lo establecido en la Directiva N° 11-2019-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana". La Secretaria Técnica realizará la convocatoria de los miembros del CODISEC para el diseño y formulación del proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.



5.3. La Secretaria Técnica del CODISEC solicitará información de fuentes secundarias y primarias a los miembros del CODISEC para la elaboración del diagnóstico de seguridad ciudadana, delimitación del problema público de la jurisdicción y determinación de la situación futura.



5.4. Remisión de informes de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al II Trimestre 2023

6. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:



6.1. Continuar con los operativos conjuntos con las comisarias, FF.AA, Superintendencia Nacional de Migraciones, División de Extranjería de la Policía Nacional del Perú, Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Mancomunidad Lima Este, programados para el mes de abril y oficiar a la INTERPOL-PNP para su participación en vista de la gran presencia de ciudadanos extranjeros (venezolanos) indocumentados.



6.2. Solicitar la participación del representante de la fiscalía de prevención del delito en los operativos conjuntos previstos con la Subgerencia de Fiscalización.

6.3. Apoyar la conformación de las Juntas Vecinales Comunales y Seguridad Ciudadana en el distrito.



6.4. Compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a remitir sus informes para ser incorporados al informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Trimestre 2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

6.5. Cursar invitaciones a los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para su participación y apoyo en las actividades del plan de seguridad 2022

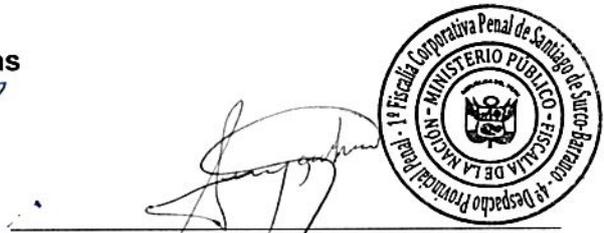
7. Cierre de Sesión

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Surco, agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 10:30 horas se dio por concluida la tercera reunión ordinaria no presencial del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

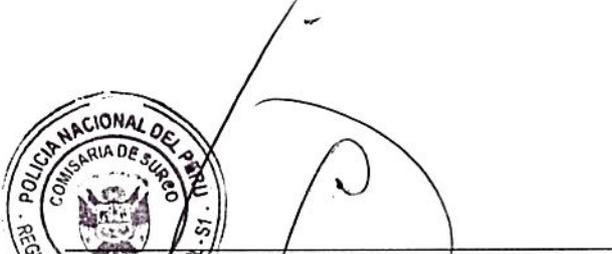
Firmas


SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
 ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


DRA. HERTHA PAOLA MACHER VERASTEGUI
 FISCAL PROVINCIAL DEL 4TO. DESPACHO PENAL DE LA PRIMERA FISCALÍA CORPORATIVA PENAL DE SANTIAGO DE SURCO – MINISTERIO PUBLICO


SR. PEDRO ANTONIO REVILLA TAPIA
 SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO


LIC. WALTER RAZO BALABARCA
 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM SURCO MIMP


CMDTE. PNP ANTHONY JACK PINEDA MEDINA
 COMISARIO DE SURCO


MAYOR PNP GUSTAVO FERNANDO RAMIREZ FERNANDEZ-DAVILA
 COMISARIO DE SAGITARIO


MAYOR PNP SANTIAGO AMADO CHOQUEHUANCA HIDALGO
 COMISARIO DE MONTE RICO


MAYOR PNP HITLER HANS TARRILLO MAMANI
 COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



MAYOR PNP RONEY ALBINO TORRES
CÁMARA
COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA

LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07

SR. EDGAR ACEVEDO DEL PINO
COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS
VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA
CUCALÓN
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
NORTE

SR. VÍCTOR ALFREDO ICAZA
VILLACAMPA
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
CENTRO

SR. MIGUEL ALBERTO SOSA
MENDIGUETTI
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
SUR



SR. JUAN AUGUSTO LOAIZA MIRANDA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA –
RESP. DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL
CODISEC SURCO